

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 25 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada del proyecto fotovoltaico que se cita, a ubicar en el término municipal de Calañas (Huelva). (PP. 2136/2021).

Expediente núm. 1721-AU.

Expediente núm. AAU/HU/028/20.

Habiendo sido solicitadas las autorizaciones administrativa previa y ambiental unificada, previstas en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, así como en la Instrucción conjunta 1/2021, de la Dirección General de Energía y de la Dirección General de la Calidad Ambiental, se someten a información pública los proyectos y estudio de impacto ambiental siguientes:

- Parque fotovoltaico Nufri Calañas 25 Mwp y 19,20 Mwn e infraestructuras de evacuación, subestación, líneas 66 kV y 15 kV y subestación de seccionamiento.
- Promotor: SAT N 1596 Nufri resp. limit.
- Ingeniería: Escala Solar, S.L., Gerard Espinagosa.
- Ingeniería: Ametel, Francisco Manuel Ramírez Jiménez.
- Estudio de impacto ambiental: Juan de Gorostidi.
- Parque fotovoltaico sobre terreno con estructura fija de 25 Mwp y 19,20 MWn
 - Emplazamiento, parcela 66 y 102 polígono 37 de Calañas.
 - 45.872 módulos JA Solar JAM72S30 525-550/MR de 545 de potencia pico y 2,58 m², con una potencia pico de 25 Mwp.
 - 6 estaciones de potencia MV SKID 15-30 kV de 3.630 kW@40°C que ofrecerán una potencia máxima de 21,78 MW regulada a 19,20 Mwn.
 - Presupuesto 10.085.443,89 €.
- Subestación eléctrica de 66/20 kV, 20 MVA, parcela 66 polígono 37 t.m. Calañas. Presupuesto 620.114,00 €.
- Línea 66 kV evacuación hasta nueva subestación de seccionamiento en la línea aérea existente 66 kV S/C Calañas Onuba. LA-180 + OPGW48, 3 alineaciones, 7 apoyos, longitud 1.319 m. Presupuesto 188.321,58 €.
- Proyecto básico de subestación de seccionamiento de 66 kV, parte 66 kV E-distribución, 2 posiciones de línea y posición de barras. Parte 66 kV de la propiedad, una posición de línea. Presupuesto 730,114,05 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>. En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 25 de junio de 2021.- La Dirección General de Energía, P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.